Promotur Turismo Canarias, S.A., C.I.F. A-35845593, Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Tomo 1758, Libro G.C. 34913, Inscripción 1ª.

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DE PROMOTUR TURISMO CANARIAS S.A. POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PROYECTOS DE EVENTOS PRESENCIALES QUE GENEREN UN RETORNO PUBLICITARIO EN EL PROCESO DE DINAMIZACIÓN TURÍSTICA EN EL ARCHIPIÉLAGO CANARIO Y QUE SE CELEBREN EN EL MES DE OCTUBRE DE 2023 PARA EL OTORGAMIENTO DE PATROCINIOS A ENTIDADES PRIVADAS.

Vistos los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

I.- Con fecha de 29 de noviembre de 2022 se resuelve por la Consejera Delegada de la sociedad mercantil pública Promotur Turismo Canarias, S.A., aprobar las Bases Generales para la selección de proyectos de eventos presenciales que generen un retorno publicitario en el proceso de dinamización turística en el Archipiélago canario para el otorgamiento de patrocinios a entidades privadas.

Dicha convocatoria se promueve con base a los principios de publicidad, transparencia, igualdad y libre concurrencia, objetividad y eficiencia para el desarrollo del objeto de la acción proyectada y se ejerce en virtud de la actividad propiamente dicha de esta sociedad mercantil pública, no en ejercicio de potestades propias administrativas, en tanto no ostenta tal atribución legal y expresa, considerando que el apoyo económico que se solicita mediante esta convocatoria por los promotores de los eventos, que son quienes asumen la organización, para la celebración y desarrollo de los mismos, que atraen turistas a las Islas Canarias, obliga a efectuar una colaboración publicitaria de la entidad convocante.

II.- El día 05 de diciembre de 2022, se publican las referidas Bases y sus Anexos, habilitándose al efecto el correspondiente apartado en el sitio web institucional de la entidad convocante Promotur Turismo Canarias S.A., procediéndose a publicar el día 12 de diciembre de 2022 nota informativa sobre las precitadas Bases.

III.- La Base 11.2.1.1 de las Bases Generales que rigen la convocatoria de referencia establece que, las personas o entidades interesadas deben presentar sus solicitudes obligatoriamente de forma telemática, a través del aplicativo habilitado para ello en la web de Promotur Turismo Canarias, S.A. (https://turismodeislascanarias.com/es/), al menos, tres (3) meses antes del comienzo del mes en el que esté previsto el comienzo del evento respecto al cual se presenta solicitud.

IV.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes respecto a los eventos a celebrar durante el mes de octubre, una vez examinada y calificada la documentación remitida, y visto el informe-propuesta emitido al efecto, procede dictar Resolución de la relación provisional de admitidos y excluidos, en cumplimiento de lo dispuesto en el penúltimo párrafo de la Base 11.2.1.3 de las que rigen la convocatoria de referencia, otorgándose un plazo de tres (3) días hábiles a partir del siguiente al de su publicación, a los efectos de que las personas o entidades interesadas puedan formular reclamaciones u objeciones si así lo estiman oportuno.

A los anteriores antecedentes le son de aplicación las siguientes

CONSIDERACIONES JURIDICAS

1.- La Cláusula núm. 5.2 de las Bases Generales para la selección de proyectos de eventos presenciales que generen un retorno publicitario en el proceso de dinamización turística en el Archipiélago canario para el otorgamiento de patrocinios a entidades públicas establece expresamente que *"la presente convocatoria pública sí misma se ejerce en virtud de la actividad propiamente dicha de esta sociedad mercantil pública, no en ejercicio de potestades propias administrativas, en tanto no ostenta tal atribución legal y expresa (…)".*

De lege lata, las sociedades mercantiles públicas se someten a lo dispuesto en las Leyes de Patrimonio de la Administración Pública, que remiten en lo no previsto en dichas normas, al Ordenamiento jurídico privado, con la salvedad de aquellas materias específicas en que les resulte de aplicación la normativa presupuestaria, contable, de personal, de control económico-financiero y de contratación – como es el caso de Promotur Turismo Canarias, S.A., de conformidad con el artículo 117.2 de la Ley 6/2006, de 17 de julio, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Canarias, atendiendo al porcentaje de participación en su capital social reflejado en la escritura pública de su constitución – , de modo que, así entendido, la remisión genérica del derecho privado cede en preferencia al derecho administrativo cuando se abarcan asuntos relativos a tales materias, lo que supone acudir a la legislación específica a que corresponda en cada supuesto.

2.- Desde el punto de vista formal, la Base 11.2.1.1 de las Bases Generales que rigen la convocatoria de referencia establece que, las personas o entidades interesadas deben presentar sus solicitudes obligatoriamente de forma telemática, a través del aplicativo habilitado para ello en la web de Promotur Turismo Canarias, S.A. (https://turismodeislascanarias.com/es/), al menos, **tres (3) meses antes del**

comienzo del mes en el que esté previsto el comienzo del evento respecto al cual se presenta solicitud.

3.- Conforme a la Cláusula núm. 2.3 de las Bases Generales que rigen la convocatoria de referencia, quedan expresamente excluidos, entre otros, los eventos que no se ajusten a la definición de "evento" anteriormente señalado en la Cláusula núm. 1 de las Bases Generales y no cumplan las condiciones o requisitos previos y de carácter cumulativo indicados en la Cláusula núm. 2 de las referidas Bases Generales, así como aquellos que no cumplan con alguna o todas las condiciones o requisitos previos cumulativos establecidos.

4.- Siguiendo lo prescrito por la Cláusula núm. 12.1.1.1 de las mencionadas Bases Generales, cada persona o entidad interesada únicamente podrá presentar a esta convocatoria respecto a la misma anualidad, un **máximo de seis (6) solicitudes referidas a seis (6) eventos distintos**, de la forma siguiente:

- **Dos (2) solicitudes de eventos calificados como grandes eventos**, según la definición dada en la Cláusula núm. 1.2.
- **Cuatro (4) solicitudes de eventos no calificados como grandes eventos**, de los cuales un máximo de dos (2) debe realizarse durante los meses de diciembre de 2022 a mayo de 2023, y los otros dos (2) restantes deben celebrarse durante los meses de junio a noviembre de 2023.

En consecuencia, no se permite la presentación de más de una solicitud por entidad y evento. **En el caso de que una entidad presente dos solicitudes duplicadas (es decir, respecto al mismo evento), se procederá a escoger la última de las solicitudes** presentadas para continuar con el procedimiento, y la primera quedará desestimada.

No podrán presentar el mismo proyecto distintas entidades, ni tampoco actividades que engloben, bajo valoración técnica, un mismo evento global. En el supuesto de que dos (2) o más entidades diferentes soliciten el patrocinio para un mismo evento, solamente se valorará la primera de las propuestas presentadas.

En el supuesto de que una misma persona presente diferentes solicitudes referidas a diferentes entidades interesadas/ solicitantes de las que ostente el cargo de representante, administrador, socio o presidente, solo podrá presentar solicitud respecto a un máximo de seis (6) eventos susceptibles de patrocinio por representante/solicitante/administrador/socio, en los términos anteriormente definidos.

5.- Según la Cláusula núm. 12.1.1.2 de las referidas Bases Generales, la documentación obligatoria a presentar acompañando la solicitud es la siguiente documentación:

Documentación administrativa obligatoria:

1) Documento Nacional de Identidad u otro documento identificativo válido del representante de la entidad.
2) N.I.F.

3) Acta, acuerdos elevados a públicos o documentos acreditativo fehaciente de la existencia de representación y facultades.

Escrituras de constitución y/o modificación de la entidad, así como los Estatutos.

5) Último recibo del pago del Impuesto sobre Actividades Económicas (Modelo 840).

Si no tuviera el mismo, se deberá aportar el documento de alta en el mismo, cuando el alta sea reciente y no haya surgido aún la obligación de pago, acompañada de declaración responsable del licitador de no haberse dado de baja en la matrícula de este Impuesto.

En caso de no estar obligado al pago del IAE, deberá presentar el documento acreditativo de exención (Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria).

Quedarán exentos de presentar el IAE las fundaciones y/o asociaciones.

6) Autónomos: Declaración censal (Modelo 036/037).

7) En el caso de fundaciones o asociaciones privadas, se exigirá adicionalmente la aportación del Certificado de inscripción de la entidad en el Registro correspondiente.

8) Declaración responsable relativa al cumplimiento de medidas sociales.

Documentación técnica (obligatoria y no subsanable):

1) Memoria descriptiva del evento, atendiendo a los aspectos señalados y que servirán como criterios para la valoración del evento; indicación de lugares de celebración, itinerancia en su caso y calendario de programación, según el modelo **"Anexo II"**

2) Memoria económica: presupuesto de gastos y plan de financiación; donde se reflejen todos los gastos e ingresos previstos del evento, especificando las aportaciones estimadas tanto de entidades públicas como privadas, así como las aportaciones propias, según el modelo **"Anexo III".**

3) Memoria que refleje y justifique el Retorno publicitario a la marca del patrocinador, así como la incidencia turística del evento, según el modelo **"Anexo IV".**

4) Plan de medios, comunicación y acciones publicitarios o de marketing a desarrollar, según el modelo **"Anexo V".**

5) Memoria **inicial y previa** de sostenibilidad del evento, según el modelo **"Anexo VI".**

Además, la precitada Cláusula prevé expresamente que "*No se admitirán y estarán excluidas automáticamente sin posibilidad de subsanación:*

- *Aquellas solicitudes que no cuenten con los contenidos mínimos (documentación administrativa y documentación técnica).*
- *Solicitudes presentadas sin especificación ni denominación de eventos /proyectos.*
- *Aquellas solicitudes que no documenten su propuesta según los Modelos-Anexos dispuestos y/o modifiquen o alteren sustancialmente el contenido de los mismos, incluyendo de forma enunciativa y no limitativa los supuestos de omisión de los logos o marcas que se integran en el Modelo y/o de los criterios o aspectos incluidos en el mismo.*
- *Aquellas solicitudes que contengan errores y/o tachaduras o aspectos sin completar en los Modelos-Anexos dispuestos para su cumplimentación, no admitiéndose documentos o formularios (anexos) de obligado cumplimiento con epígrafe(s) en blanco, excepto solo en aquellos apartados cuya cumplimentación no procediese por no ser de aplicación.*
- *La no presentación de la documentación técnica."*

6.- Conforme a la Cláusula núm. 17 de las Bases Generales de referencia, la **participación en la convocatoria implica la aceptación del contenido íntegro de las Bases Generales** de la convocatoria.

7.- Si bien conforme al contenido expreso de la Cláusula núm. 6 de las Bases Generales referidas la Consejera Delegada de esta empresa pública es el órgano de instrucción y concesión de los patrocinios de la presente convocatoria; en virtud de escritura pública de fecha 15 de mayo de 2023 el órgano competente para dictar la presente Resolución es el Director-Gerente de Promotur Turismo Canarias, S.A.

Por ello, y en el ejercicio de las facultades atribuidas en la escritura pública de poder de fecha 15 de mayo de 2023,

RESUELVO

PRIMERO.- APROBAR la relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas en el marco de la convocatoria para la selección de proyectos de eventos presenciales que generen un retorno publicitario en el proceso de dinamización turística en el Archipiélago canario para el otorgamiento de patrocinios a entidades públicas, con indicación de los motivos de exclusión; como se refleja en los Anexos que acompañan a la presente resolución:

- Anexo I.- Solicitudes presentadas.
- Anexo II.- Solicitudes admitidas provisionalmente.
- Anexo III.- Solicitudes excluidas provisionalmente.

SEGUNDO.- OTORGAR, a la entidades interesadas cuyo evento se indica en el precitado Anexo III, un **plazo máximo e improrrogable de CINCO (5) DÍAS HÁBILES**, a contar desde el día siguiente a aquel en el que tenga lugar la publicación de la presente Resolución, para presentar, telemáticamente a través del apartado que se habilita al efecto de la página web institucional de la entidad convocante Promotur Turismo Canarias S.A, en su caso, **reclamaciones u objeciones**.

A este respecto, se significa que, con forme al penúltimo párrafo de la Cláusula núm. 12.1.1.3 de las Bases Generales que rigen esta convocatoria de patrocinios, en la formulación de reclamaciones u objeciones, la documentación aportada **deberá ir acompañada preceptivamente de escrito** en el que se motive las razones o motivos en que la persona o entidad interesada fundamenta su reclamación u objeción, así como, en su caso por las que dicha interesada presenta la documentación que aporta.

TERCERO.- ORDENAR la publicación de esta Resolución y de los anexos que la acompañan, en:

https://turismodeislascanarias.com/es/patrocinio-entidades-privadas-2023/?lang=es

CUARTO.- NOTIFICAR la publicación de dicha Resolución a la entidad interesada, por medio de correo electrónico que consta en su solicitud y/o a través del aplicativo alojado en la página web de Promotur Turismo Canarias S.A.

Esta resolución tendrá efectos desde el mismo día de su publicación en la web indicada.

En Las Palmas de Gran Canaria, en la fecha que consta en la firma digital.

42914085H JOSE JUAN LORENZO (R: A35845593)

Firmado digitalmente por 42914085H JOSE JUAN LORENZO (R: A35845593)
Fecha: 2023.08.07 11:28:32 +01'00'

D. Jose Juan Lorenzo Rodríguez
Director-Gerente de
Promotur Turismo Canarias S.A

Anexo I Solicitudes presentadas

	FECHA DE ENTRADA	ID DE SOLICITUD	ENTIDAD INTERESADA	PROYECTO	ISLA	LÍNEA	MES
1	27/01/2023 15:41	AJ 48/22CP-9912F9	MEDIAPRESS GLOBAL COMUNICACIÓN INTEGRAL S.L.	ETB GRAN CANARIA PRO 2023	Gran Canaria	2	Octubre
2	24/03/2023 13:31	AJ 48/22CP-94C16F	MIGUEL ANGEL ALFONSO NARANJO	XVI FESTIVAL FOLK CANARIAS	Gran Canaria	1	Octubre
3	31/03/2023 19:28	AJ 48/22CP-892C36	Proyecto Foxter SL	Canarias Game Show 2023	Tenerife	1	Octubre
4	02/04/2023 21:48	AJ 48/22CP-3D68C1	GRUPO SKM, S.L.	AITANA	Gran Canaria	1	Octubre
5	02/05/2023 9:59	AJ 48/22CP-9B3131	Asociación Cultural Veintinueve Trece	Veintinueve Trece	Lanzarote	1	Octubre
6	10/05/2023 17:02	AJ 48/22CP-AC4266	Cauproges S.L.	XIX Festival Encuentros en el Mar: Transculturalidades	Tenerife	1	Octubre
7	24/05/2023 11:16	AJ 48/22CP-FB7F3D	K3 Servicios Deportivos Integrales SL	OCEAN LAVA LANZAROTE	Lanzarote	2	Octubre
8	24/05/2023 17:17	AJ 48/22CP-09BFF6	MARIO SILVA ARMAS	LOBA	Tenerife	1	Octubre
9	06/06/2023 11:43	AJ 48/22CP-CD919B	FUNDACION PARA LA PROMOCION Y ESTUDIO DE LA NARRATIVA EN IMAGENES	XX Salón Internacional del Cómic y la Ilustración de Tenerife Santa Cruz Cómic 2023	Tenerife	1	Octubre
10	08/06/2023 12:10	AJ 48/22CP-B4548D	DAVID NAVARRO EVENTOS, S.L.	“CONCIERTO IL DIVO, MASPALOMAS 2023”	Gran Canaria	1	Octubre
11	09/06/2023 11:38	AJ 48/22CP-76A046	DG EVENTOS	BINTER NIGHTRUN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	Gran Canaria	2	Octubre

anarias, S.A., C.I.F. A-35845593, Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Tomo 1758, Libro G.C. 34913, Inscripción 1ª.

12	20/06/2023 12:49	AJ 48/22CP-F5DB5D	Talita Cumi Producciones SLU	PEÑÓN ROCK	Tenerife	1	Octubre
13	22/06/2023 13:31	AJ 48/22CP-B3E72F	CIRCULO DE EMPRESARIOS Y PROFESIONALES DEL SUR DE TENERIFE - CEST	VI GASTROSUR	Tenerife	4	Octubre
14	24/06/2023 14:03	AJ 48/22CP-4E1CDF	ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA AGUAS ABIERTAS DE LANZAROTE	TRAVESIA INTERNACIONAL LA BOCAINA	Lanzarote	2	Octubre
15	25/06/2023 23:21	AJ 48/22CP-0F3207	KRXN S.L.	FESTIVAL KEROXEN 2023	Tenerife	1	Octubre
16	28/06/2023 14:28	AJ 48/22CP-A4DE70	Limonium Canarias, SL	Lanzarote O-Race (edición 2023)	Lanzarote	2	Octubre
17	28/06/2023 19:03	AJ 48/22CP-165E97	CAEVEDING SL	Canarias Music Fest	Tenerife	1	Octubre
18	29/06/2023 15:16	AJ 48/22CP-4F5500	Turismo Integral en Red	CONGRESO DE TURISMO AZUL	El Hierro	3	Octubre
19	29/06/2023 15:19	AJ 48/22CP-338C25	ABAMA RESIDENCIAL Y TURÍSTICA SL	BLUE OCEAN: VIII ABAMA OWNERS CUP	Tenerife	2	Octubre
20	29/06/2023 15:25	AJ 48/22CP-7810E1	MISAMUSICA AIE	ELROW XXL	La Palma	1	Octubre
21	29/06/2023 15:38	AJ 48/22CP-E9DC59	Alisio de Macaronesia SL	MARIACHI VARGAS DE TECALITLÁN - TOUR MEXICANO DESDE LA RAÍZ	Gran Canaria	1	Octubre
22	29/06/2023 18:01	AJ 48/22CP-1E671D	LASAL CREADORES ASOCIADOS S.L.	FIC 2023 XVII FESTIVAL INTERNACIONAL CLOWNBARET	Tenerife	1	Octubre
23	30/06/2023 9:47	AJ 48/22CP-A06D8E	Mega 15 S.L.	HeART	Lanzarote	1	Octubre
24	30/06/2023 12:17	AJ 48/22CP-4FF271	SUPERFESTIVALES SL	UNIVERSITY HALLOWEEN	Gran Canaria	1	Octubre

25	30/06/2023 12:36	AJ 48/22CP-90F90A	Ecotouristing Ideas Regenerativas SLU	ANAGA BIOFEST	La Palma	5	Octubre
26	30/06/2023 13:44	AJ 48/22CP-6454F5	WORLD LIVE MUSIC SL	PLANET HALLOWEEN	La Palma	1	Octubre
27	30/06/2023 13:49	AJ 48/22CP-368638	FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL	3º TORNEO DE PÁDEL MASPALOMAS POR LA DIVERSIDAD	Gran Canaria	2	Abril
28	30/06/2023 14:31	AJ 48/22CP-76E32E	JORGE MARTIN MARQUEZ	F2F 2k23	Tenerife	2	Octubre
29	30/06/2023 15:37	AJ 48/22CP-C47F25	Asociación Empresarial de Jóvenes Emprendedores, Startups y Pymes de Gran Canaria	Canarias Destino Startup	Gran Canaria	3	Octubre
30	30/06/2023 16:16	AJ 48/22CP-D800AA	Phestival AIE	LALA MUSIC 2023	Tenerife	1	Octubre
31	30/06/2023 19:57	AJ 48/22CP-F857AF	Bestial Events S.L.	III EL SECRETO DEL PINAR BESTIAL RACE	El Hierro	2	Octubre
32	30/06/2023 21:34	AJ 48/22CP-586182	FRANCISCO JAVIER VIERA GONZÁLEZ	6ª Edición BIG BANG VINTAGE FESTIVAL	Gran Canaria	1	Octubre
33	30/06/2023 21:39	AJ 48/22CP-8B9E9A	FRANCISCO JAVIER VIERA GONZÁLEZ	6ª Edición BIG BANG VINTAGE FESTIVAL	Gran Canaria	1	Octubre
34	30/06/2023 22:13	AJ 48/22CP-E2E73D	CD SUNNY SOCOPADEL	IV TORNEO CHALLENGER NACIONAL SOCOPADEL	Fuerteventura	2	Octubre
35	30/06/2023 22:33	AJ 48/22CP-9A7F6A	Folelé Producciones S.L.U.	FESTIVAL DE FADO DE CANARIAS 2023	Tenerife	1	Octubre
36	30/06/2023 23:36	AJ 48/22CP-B3A2C1	ALOGA CANARIAS 2014, S.L.	Warrior Race by Playland	Gran Canaria	2	Octubre
37	30/06/2023 23:49	AJ 48/22CP-FF85D8	ROCIO GARCIA LOPEZ	OnTheRoof Azoteas Culturales	Lanzarote	1	Octubre

38	30/06/2023 23:58	AJ 48/22CP-180F79	Passion Music, A.I.E.	CLE 2023 – CLASICAL LAGUNA EXPERIENCE	La Gomera	1	Octubre
39	30/06/2023 23:58	AJ 48/22CP-0676CF	Poster 95 S.L.	Emergia. Festival de Poesía emergente de Canarias	Gran Canaria	1	Octubre
40	01/07/2023 0:07	AJ 48/22CP-12D955	Poster 95 S.L.	Emergia. Festival de Poesía emergente de Canarias	Gran Canaria	1	Octubre
41	06/07/2023 14:01	AJ 48/22CP-6EB9EC	Puerto Calero Marinas SL	PUERTO CALERO MARLIN CUP	Lanzarote	2	Octubre
42	14/07/2023 13:22	AJ 48/22CP-782215	FUTURCAN MARKETING & EVENTOS S.L. (SENSITUR PRO TENERIFE 2023)	JORNADAS SENSITUR PRO TENERIFE 2023	Tenerife	5	Octubre
43	14/07/2023 14:06	AJ 48/22CP-27514F	ASOCIACIÓN DE DIRECTORES DE RECURSOS HUMANOS Y GESTORES DE EXPLOTACIONES HOTELERAS Y EMPRESAS TURISTICAS Y OTROS SECTORES DE CANARIAS (GEHOCAN)	VIII EDICIÓN ENCUENTRO ANUAL DE RRHH 2023 "DIVERSIDAD: MIRADAS QUE SUMAN"	Fuerteventura	3	Septiembre
44	26/07/2023 17:24	AJ 48/22CP-652E12	Puerto Calero Marinas SL	RALLYE DES ILES DU SOLEIL	Lanzarote	2	Octubre

Anexo II Solicitudes admitidas provisionalmente

	FECHA DE ENTRADA	ID DE SOLICITUD	ENTIDAD INTERESADA	PROYECTO	ISLA	LÍNEA	MES
1	24/03/2023 13:31	AJ 48/22CP-94C16F	MIGUEL ANGEL ALFONSO NARANJO	XVI FESTIVAL FOLK CANARIAS	Gran Canaria	1	Octubre
2	31/03/2023 19:28	AJ 48/22CP-892C36	Proyecto Foxter SL	Canarias Game Show 2023	Tenerife	1	Octubre
3	02/04/2023 21:48	AJ 48/22CP-3D68C1	GRUPO SKM, S.L.	AITANA	Gran Canaria	1	Octubre
4	02/05/2023 9:59	AJ 48/22CP-9B3131	Asociación Cultural Veintinueve Trece	Veintinueve Trece	Lanzarote	1	Octubre
5	10/05/2023 17:02	AJ 48/22CP-AC4266	Cauproges S.L.	XIX Festival Encuentros en el Mar: Transculturalidades	Tenerife	1	Octubre
6	24/05/2023 11:16	AJ 48/22CP-FB7F3D	K3 Servicios Deportivos Integrales SL	OCEAN LAVA LANZAROTE	Lanzarote	2	Octubre
7	24/05/2023 17:17	AJ 48/22CP-09BFF6	MARIO SILVA ARMAS	LOBA	Tenerife	1	Octubre
8	06/06/2023 11:43	AJ 48/22CP-CD919B	FUNDACION PARA LA PROMOCION Y ESTUDIO DE LA NARRATIVA EN IMAGENES	XX Salón Internacional del Cómic y la Ilustración de Tenerife Santa Cruz Cómic 2023	Tenerife	1	Octubre
9	08/06/2023 12:10	AJ 48/22CP-B4548D	DAVID NAVARRO EVENTOS, S.L.	“CONCIERTO IL DIVO, MASPALOMAS 2023”	Gran Canaria	1	Octubre
10	09/06/2023 11:38	AJ 48/22CP-76A046	DG EVENTOS	BINTER NIGHTRUN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	Gran Canaria	2	Octubre
11	20/06/2023 12:49	AJ 48/22CP-F5DB5D	Talita Cumi Producciones SLU	PEÑÓN ROCK	Tenerife	1	Octubre

12	22/06/2023 13:31	AJ 48/22CP-B3E72F	CIRCULO DE EMPRESARIOS Y PROFESIONALES DEL SUR DE TENERIFE - CEST	VI GASTROSUR	Tenerife	4	Octubre
13	25/06/2023 23:21	AJ 48/22CP-0F3207	KRXN S.L.	FESTIVAL KEROXEN 2023	Tenerife	1	Octubre
14	28/06/2023 14:28	AJ 48/22CP-A4DE70	Limonium Canarias, SL	Lanzarote O-Race (edición 2023)	Lanzarote	2	Octubre
15	28/06/2023 19:03	AJ 48/22CP-165E97	CAEVEDING SL	Canarias Music Fest	Tenerife	1	Octubre
16	29/06/2023 15:16	AJ 48/22CP-4F5500	Turismo Integral en Red	CONGRESO DE TURISMO AZUL	El Hierro	3	Octubre
17	29/06/2023 15:38	AJ 48/22CP-E9DC59	Alisio de Macaronesia SL	MARIACHI VARGAS DE TECALITLÁN - TOUR MEXICANO DESDE LA RAÍZ	Gran Canaria	1	Octubre
18	29/06/2023 18:01	AJ 48/22CP-1E671D	LASAL CREADORES ASOCIADOS S.L.	FIC 2023 XVII FESTIVAL INTERNACIONAL CLOWNBARET	Tenerife	1	Octubre
19	30/06/2023 9:47	AJ 48/22CP-A06D8E	Mega 15 S.L.	HeART	Lanzarote	1	Octubre
20	30/06/2023 12:17	AJ 48/22CP-4FF271	SUPERFESTIVALES SL	UNIVERSITY HALLOWEEN	Gran Canaria	1	Octubre
21	30/06/2023 12:36	AJ 48/22CP-90F90A	Ecotouristing Ideas Regenerativas SLU	ANAGA BIOFEST	La Palma	5	Octubre
22	30/06/2023 13:44	AJ 48/22CP-6454F5	WORLD LIVE MUSIC SL	PLANET HALLOWEEN	La Palma	1	Octubre
23	30/06/2023 14:31	AJ 48/22CP-76E32E	JORGE MARTIN MARQUEZ	F2F 2k23	Tenerife	2	Octubre
24	30/06/2023 15:37	AJ 48/22CP-C47F25	Asociación Empresarial de Jóvenes Emprendedores, Startups y Pymes de Gran Canaria	Canarias Destino Startup	Gran Canaria	3	Octubre

25	30/06/2023 16:16	AJ 48/22CP-D800AA	Phestival AIE	LALA MUSIC 2023	Tenerife	1	Octubre
26	30/06/2023 19:57	AJ 48/22CP-F857AF	Bestial Events S.L.	III EL SECRETO DEL PINAR BESTIAL RACE	El Hierro	2	Octubre
27	30/06/2023 21:39	AJ 48/22CP-8B9E9A	FRANCISCO JAVIER VIERA GONZÁLEZ	6ª Edición BIG BANG VINTAGE FESTIVAL	Gran Canaria	1	Octubre
28	30/06/2023 22:33	AJ 48/22CP-9A7F6A	Folelé Producciones S.L.U.	FESTIVAL DE FADO DE CANARIAS 2023	Tenerife	1	Octubre
29	30/06/2023 23:36	AJ 48/22CP-B3A2C1	ALOGA CANARIAS 2014, S.L.	Warrior Race by Playland	Gran Canaria	2	Octubre
30	30/06/2023 23:49	AJ 48/22CP-FF85D8	ROCIO GARCIA LOPEZ	OnTheRoof Azoteas Culturales	Lanzarote	1	Octubre

Anexo III Solicitudes excluidas provisionalmente

	FECHA DE ENTRADA	ID DE SOLICITUD	ENTIDAD INTERESADA	PROYECTO	ISLA	LÍNEA	MES	NOTAS /MOTIVO EXCLUS
1	27/01/2023 15:41	AJ 48/22CP-9912F9	MEDIAPRESS GLOBAL COMUNICACIÓN INTEGRAL S.L.	ETB GRAN CANARIA PRO 2023	Gran Canaria	2	Octubre	DUP
2	24/06/2023 14:03	AJ 48/22CP-4E1CDF	ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA AGUAS ABIERTAS DE LANZAROTE	TRAVESIA INTERNACIONAL LA BOCAINA	Lanzarote	2	Octubre	MS
3	29/06/2023 15:19	AJ 48/22CP-338C25	ABAMA RESIDENCIAL Y TURÍSTICA SL	BLUE OCEAN: VIII ABAMA OWNERS CUP	Tenerife	2	Octubre	EE
4	29/06/2023 15:25	AJ 48/22CP-7810E1	MISAMUSICA AIE	ELROW XXL	La Palma	1	Octubre	MÁX
5	30/06/2023 13:49	AJ 48/22CP-368638	FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL	3º TORNEO DE PÁDEL MASPALOMAS POR LA DIVERSIDAD	Gran Canaria	2	Abril	FP
6	30/06/2023 21:34	AJ 48/22CP-586182	FRANCISCO JAVIER VIERA GONZÁLEZ	6ª Edición BIG BANG VINTAGE FESTIVAL	Gran Canaria	1	Octubre	DUP
7	30/06/2023 22:13	AJ 48/22CP-E2E73D	CD SUNNY SOCOPADEL	IV TORNEO CHALLENGER NACIONAL SOCOPADEL	Fuerteventura	2	Octubre	MS
8	30/06/2023 23:58	AJ 48/22CP-180F79	Passion Music, A.I.E.	CLE 2023 – CLASICAL LAGUNA EXPERIENCE	La Gomera	1	Octubre	NIF
9	30/06/2023 23:58	AJ 48/22CP-0676CF	Poster 95 S.L.	Emergia. Festival de Poesía emergente de Canarias	Gran Canaria	1	Octubre	PM
10	01/07/2023 0:07	AJ 48/22CP-12D955	Poster 95 S.L.	Emergia. Festival de Poesía emergente de Canarias	Gran Canaria	1	Octubre	FP

11	06/07/2023 14:01	AJ 48/22CP-6EB9EC	Puerto Calero Marinas SL	PUERTO CALERO MARLIN CUP	Lanzarote	2	Octubre	FP
12	14/07/2023 13:22	AJ 48/22CP-782215	FUTURCAN MARKETING & EVENTOS S.L. (SENSITUR PRO TENERIFE 2023)	JORNADAS SENSITUR PRO TENERIFE 2023	Tenerife	5	Octubre	FP
13	14/07/2023 14:06	AJ 48/22CP-27514F	ASOCIACIÓN DE DIRECTORES DE RECURSOS HUMANOS Y GESTORES DE EXPLOTACIONES HOTELERAS Y EMPRESAS TURISTICAS Y OTROS SECTORES DE CANARIAS (GEHOCAN)	VIII EDICIÓN ENCUENTRO ANUAL DE RRHH 2023 "DIVERSIDAD: MIRADAS QUE SUMAN"	Fuerteventura	3	Septiembre	FP
14	26/07/2023 17:24	AJ 48/22CP-652E12	Puerto Calero Marinas SL	RALLYE DES ILES DU SOLEIL	Lanzarote	2	Octubre	FP

LEYENDA:

- **DUP:** Datos del evento duplicados
- **MS:** Falta aportar declaración responsable de cumplimiento de medidas sociales o falta firma del representante.
- **EE**: Expediente excluido por no cumplir con el objeto de la convocatoria o exclusión de carácter objetivo.
- **MÁX:** Se excede el número máximo de solicitudes susceptibles de patrocinio por el/la mismo/a representante/solicitante/administrador/socio.
- **NIF:** Falta aportar “NIF”.
- **PM:** Falta aportar “Plan de medios, comunicación y acciones publicitarias o de marketing” o no aporta información según el modelo – Anexo V.
- **FP**: Evento presentado fuera del plazo establecido en las Bases.